

Nº 12.517

San José, Costa Rica, lunes ocho de marzo del dos mil veintiuno, a las once horas con cinco minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia: Directivos

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueroedo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de

A. lit. C. 1

Li, Duan, and Li / 14

Auditor Gene Annam Jayakar

Lic. Ricardo Araya Jiménez
Lic. Rafael Briones Villalba

Asesor Legal:
Secretario General:

Lic. Rafael Brenes Villalobos
Leds. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la participación de los miembros de la Junta Directiva General, el Gerente General, los Subgerentes Generales, el Asesor Legal y la Secretaría General. Para tales efectos se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams.

ARTÍCULO 2.º

Se dejó constancia de que el subgerente general de Banca Empresarial e Institucional, señor Maximiliano Alvarado Ramírez, no asistió a la presente sesión por cuanto disfruta de vacaciones.

ARTÍCULO 3.º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, expresó: “Bueno, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 12.517 de hoy 8 de marzo. Iniciaríamos con la aprobación del orden del día. Para este orden del día estaría proponiéndoles dos puntos. El primer punto es un informe sobre una reunión a la cual nos citaron el próximo jueves y el segundo punto es con respecto a una solicitud para la conformación de la Comisión de Benemeritazgo Prócer Rogelio Fernández Güell. Esos serían los dos puntos y don Mario quería incorporar otro punto. ¿Don Mario?”. El director Carazo Zeledón comentó: “Lo participo en este momento, como no. Hoy es

1 el Día Internacional de la Mujer y yo quisiera que se me diera un espacio, en la parte
2 de directores, para hacer una referencia a esa celebración”.

3 La directora Ruiz Delgado comentó: “Sí, señor. Si les parece, con esos tres puntos
4 estaría solicitando la aprobación del orden del día. ¿Están de acuerdo, señores y
5 señoras?”.

6 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobar el orden del día con las
7 alteraciones propuestas.

8 La directora Ruiz Delgado indicó: “Bien, muchas gracias. Pasaríamos, entonces, al
9 punto siguiente”.

10 **Resolución**

11 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
12 día de la presente sesión ordinaria número 12.517 de la Junta Directiva General, con
13 las alteraciones propuestas en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el
14 apartado *Presidencia, Directores y Gerencia General* los siguientes puntos: **i)** un
15 comentario acerca de una reunión con el Presidente de la República, la cual se llevará
16 a cabo el próximo jueves 11 de marzo; **ii)** un informe verbal referente a una solicitud
17 para la conformación de la Comisión Nacional de Benemeritazgo para Rogelio
18 Fernández Güell y **iii)** un comentario del director Carazo Zeledón con motivo de la
19 celebración del Día Internacional de la Mujer. (J.R.D.)

20
21 **ARTÍCULO 4.º**

22
23 Con respecto al acta de las sesiones celebradas la semana anterior, la directora señora
24 Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “Seguiríamos con la aprobación del acta 12.515
25 del 1.º de marzo. ¿No sé si tienen observaciones? Si no hay observaciones, estaría
26 proponiéndoles que la demos por aprobada”.

27 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

28 La directora Ruiz Delgado indicó: “Sí, ¿doña Ana?”.

29 La directora Solano Brenes dijo: “Perdón, es que me quedé sin volumen. ¿Estamos en
30 el acta o no?”.

31 La directora Ruiz Delgado expresó: “Estamos en el acta. Sí, señora”.

32 La directora Solano Brenes apuntó: “Me quedé sin volumen. Ya ahora sí. Yo tengo
33 una observación de forma; pero, ya se la envié a doña Cinthia”.

34 La directora Ruiz Delgado señaló: “Ah, bueno. Perfecto. Muchas gracias, doña Ana.
35 Estaríamos dando el acta por aprobada y pasaríamos al acta de la sesión 12.516. ¿No
36 sé si tienen alguna observación? Si no hay observaciones, estaría, entonces,
37 proponiéndoles que la debemos por aprobada y pasaríamos a asuntos de *Presidencia,*
38 *Directores y Gerencia General*”.

39 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

40 **Resolución**

41 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
42 sesión ordinaria número 12.515, considerando la observación de forma remitida por
43 la directora Solano Brenes a la Secretaría General, así como el acta de la sesión
44 extraordinaria número 12.516, celebradas el 1.º y 3 de marzo del 2021,
45 respectivamente. (J.R.D.)

46
47 **ARTÍCULO 5.º**

48
49 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión,
50 la directora señora Jeannette Ruz Delgado manifestó: “Iniciaríamos con el punto que
51 propuso don Mario: Día Internacional de la Mujer. ¿Don Mario?”.

1 El director Carazo Zeledón expresó: “Hemos señalado que hoy es el día en que se
2 conmemora el Día Internacional de la Mujer a nivel mundial y yo creo que es
3 oportuno, siempre, recordar y, sobre todo, conmemorar los avances que se han tenido,
4 particularmente en Costa Rica y específicamente en el Banco Nacional, acerca de una
5 participación mucho más amplia de la mujer sin que ello ocupe una característica de
6 cuotización. Es muy claro que los méritos que acompañan a las mujeres que, en un
7 número bastante importante, tienen participación en nuestra vida empresarial y se
8 han formado a partir de los méritos propios y profesionales de personas que son
9 mujeres, y hay que hacer un reconocimiento muy especial a ellas. En cuanto a nuestra
10 Junta Directiva, es motivo de complacencia saber que hemos tenido en dos
11 oportunidades continuas la dirección de una mujer en la Junta como Presidenta de la
12 misma y la participación muy amplia en una Junta Directiva que, ahora, por
13 circunstancias —vuelvo a decir— propias de los méritos y no propias de las escogencias
14 discriminatorias, tiene una mayoría de mujeres. A ellas y a todas las personas que
15 forman parte de nuestro grupo del piso 19 ampliado —porque ahora como todo el
16 mundo está en diferentes lugares aparte del piso 19— no tenemos más que darnos
17 cuenta que las cosas funcionan muy bien porque las manejan mujeres y creo que ese
18 es el mejor reconocimiento que podemos hacer y, al mismo tiempo, darnos cuenta de
19 que nuestra conducta personal y social ha mejorado enormemente en cuanto a la
20 percepción de que efectivamente hay una igualdad real entre mujeres y varones que
21 se reconoce y se respeta. En ese sentido, felicitaciones y que en esas felicitaciones
22 también nos felicitemos nosotros por nuestra complacencia de que estos principios
23 universales se cumplan en nuestro diario vivir. Felicitaciones y muchas gracias”.

24 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias, don Mario, ¿Doña Ana Isabel?”.

25 La directora Solano Brenes comentó: “Muchas gracias, don Mario, por sus palabras.
26 Yo creo que es un día propicio para reflexionar sobre lo actuado y quisiera también
27 agradecer el esfuerzo que se ha hecho en el Banco Nacional. Estaba leyendo su
28 comentario, doña Jeannette, su artículo en La Revista y me parece muy bien, y creo
29 que todos los esfuerzos que haya que hacer para visibilizar la participación y el
30 trabajo que está haciendo el Banco Nacional en términos de ir eliminando esas
31 brechas siempre son bienvenidos. Específicamente en el Banco, y aquí para don
32 Bernardo Alfaro, como Gerente General, nosotros en el Banco Nacional, tal y como lo
33 dice don Mario, a nivel de los órganos directivos, en buena hora, se ha logrado una
34 paridad más allá, porque en realidad en la mayoría ocupamos muchos puestos las
35 mujeres y eso es muy importante, porque se ha hecho no por cuotas y eso es
36 importante subrayar y resaltar. Yo creo que es momento propicio para continuar
37 revisando las políticas dentro del Banco en términos de buscar esa igualdad conforme
38 va subiendo la pirámide organizacional; es decir, los puestos en el Banco Nacional
39 para las mujeres han ido creciendo; no obstante, conforme esa pirámide va creciendo
40 no necesariamente tenemos una paridad en los *top*, aunque se ha avanzado
41 muchísimo y llegamos a contar con las subgerencias, en este caso con doña Rosaysella
42 como mujer, a ocupar una Subgerencia General del Banco, en términos de ir
43 generándose ese liderazgo y esas primeras veces que hay que repetir. Yo creo que
44 siempre son ocasiones idóneas para revisarnos, para reinventarnos, para
45 remodelarnos y para revisar a lo interno el modelo que tenemos. Así es que quería
46 aprovechar el espacio y muchas gracias, don Mario, por sus palabras, la verdad que
47 muy agradecida”.

48 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, doña Ana, y muchas gracias, don
49 Mario. Este es un día especial. Me parece que esta celebración tiene que enmarcarse
50 mucho en la historia y en la lucha que dieron muchísimas mujeres para llegar a estos
51 espacios en los que estamos hoy. Que falta mucho por hacer, no hay duda de ello y me
52 parece que hay que tratar de educar para que precisamente logremos ir haciendo esos

1 cambios en nuestra realidad y esto implica que las mujeres no solamente ocupemos
2 espacio por cuotas, como dijo don Mario —eso de las cuotas es algo así como no importa
3 si tiene capacidades—. Lo importante es que las capacidades estén y que permitan
4 incidir directamente en las organizaciones en las cuales participemos; no importa el
5 lugar que ocupemos en la pirámide, lo importante es esa incidencia y, por supuesto,
6 que se nos abran muchas oportunidades. En el pasado se excluía, más bien, por un
7 asunto de género; hoy, la idea es que, más bien, se permita esa igualdad de
8 participación y las razones eran muy sencillas. Yo creo que don Marvin nos ha
9 contado muchas historias al respecto, como, por ejemplo, de que escuchó decir: *bueno,*
10 *esta es muy bien; pero, como es mujer y podría ser que en un momento equis vaya a*
11 *tener que incapacitarse por un posible embarazo, lo mejor es contratar a este varón*
12 *que, tal vez, tiene un poquito menos capacidades o tiene menos capacidades; pero, que*
13 *no va a incapacitarse*. Yo creo que todas esas situaciones que se daban en el pasado,
14 hoy, en una institución como el Banco Nacional no son parte de su día a día; incluso,
15 tenemos algunas mujeres en puestos de dirección y hay que ir tratando de hacer un
16 espacio mayor para esa participación. Tenemos a la primera mujer subgerente de la
17 historia del Banco y ese espacio también hay que seguirlo abriendo a futuro, al igual
18 que, en algún momento, perfectamente podríamos tener a una mujer gerente, don
19 Bernardo, sin que usted se sienta mal, eso podría llegar a pasar en un futuro. No
20 vamos a decir si lejano o cercano; pero, en un futuro. Antes, eso era casi que
21 impensado, máxime en un ambiente como este, que era un ambiente muy masculino.
22 Digo era porque yo siento que ahora hay muchísimo respeto y muchísima capacidad
23 de trabajo conjunto y lo veo en la Alta Administración. Es un cambio significativo y
24 es un cambio cultura. Me pide la palabra don Marvin”.

25 El director Arias Aguilar externó: “Yo también para felicitar a las mujeres en su día
26 por los logros que han obtenido a lo largo de las últimas décadas, porque realmente
27 era muy difícil —y aquí corroboro lo que decía ahora doña Jeannette—, yo recuerdo al
28 Banco cuando pocos y en ciertos puestos decían: *no, es que no nos sirven mujeres*, así
29 de esa forma, y ha habido un cambio. El Banco ha ganado mucho, y ese cambio es
30 todo un proceso —y reitero— porque los que tenemos ya mucho tiempo de estar
31 relacionados con el Banco y lo vivimos desde las épocas de los setenta, era el Banco
32 con pocas mujeres y no había mujeres en puestos importantes y, ahora, las hay. Pongo
33 un ejemplo de lo que era la Auditoría. Cuando yo llegué a ser Auditor, como analistas
34 de auditoría no había mujeres. Había llegado por una unidad que se había pasado a
35 la Auditoría y venía una mujer y se fue, y ya no había más mujeres. Ahí empezamos.
36 Cuando yo llegué a ser Auditor empezamos a nombrar y cuando me jubilé recuerdo
37 que más del 40% ya eran mujeres y ese proceso ha seguido. Eso lo cuento para
38 ratificar que realmente ha sido una lucha; pero, que dichosamente las mujeres,
39 nuestras compañeras, han ido ganando las batallas en esa lucha y hoy se encuentran
40 en esas posiciones importantes y, como decía, en un proceso. Muchas gracias”.

41 La directora Ruiz Delgado apuntó: “Muchas gracias, don Marvin. Realmente, ha sido
42 todo un verdadero proceso de cambio cultural en el Banco y me parece que no
43 solamente en el Banco, sino a nivel nacional. En el artículo hablo un poco de temas
44 relacionados con puestos de elección popular y eso porque ahí es donde realmente se
45 ha legislado. Hubo, en alguna oportunidad, una propuesta de ley que vimos en la
46 plena primera para exigir paridad dentro de las juntas directivas de cualquier foro,
47 llámsese juntas directivas de instituciones públicas o privadas, y ese proyecto se llegó
48 a votar y fue vetado porque hubo mucha resistencia por parte, especialmente, del
49 sector privado en aquel momento para que eso se convirtiera en ley. Lo que en aquella
50 oportunidad se dijo es que había pocas mujeres que estaban dispuestas a ser parte de
51 estas juntas directivas, y ahí la pregunta que siempre me hice es si eso era verdad o,
52 más bien, era que algunas personas sentían que eso les iba a quitar posibilidades de

1 mantener el poder; pero, al final, el proyecto fue vetado y no se convirtió en ley, a
2 pesar de la amplia discusión que se había tenido. Me pide la palabra don Bernardo".
3 El señor Alfaro Araya manifestó: "Gracias, doña Jeannette. Nada más, bueno, unirme
4 a las felicitaciones de todos quienes han tomado la palabra para todas las mujeres
5 que son nuestras compañeras, nos acompañan y que, en efecto, han ganado
6 muchísimo terreno y yo estoy seguro de que lo seguirán ganando inexorablemente.
7 Yo no sé si don Marvin y don Rodolfo estaban, en mi primer día de trabajo en el Banco
8 Nacional en el 2005, don William Hayden convocó a todo el equipo gerencial, aquí, en
9 la sala de reuniones a la par de la oficina de la Gerencia para darme la bienvenida.
10 Yo era el primer Subgerente que llegaba de afuera del Banco en la historia. Siempre
11 las subgerencias habían estado reservadas para gente que iba escalando posiciones a
12 lo interno del Banco y yo era el primero que llegaba de afuera y, entonces, don William
13 convocó a todo el equipo —éramos como entre 12 y 15 personas, estaba la sala llena—
14 y me acuerdo que mis primeras palabras fueron: *Don William, no hay una sola mujer*
15 *aquí*. Eso les da una idea de cómo se ha transformado esto en los últimos quince años,
16 porque a mí me parecía inconcebible, desde entonces, que no se tuviera la perspectiva
17 que tienen siempre las mujeres, que es totalmente complementaria y necesaria,
18 porque si ponemos solo hombres a decidir se pierde una dosis enorme de capacidad
19 de discernimiento y de ciertas condiciones que tienen las mujeres para analizar las
20 situaciones que es absolutamente indispensable. Bueno, en el equipo, aquí, en la
21 Junta Directiva, doña Magda fue Gerente del Banco Popular, entonces, por eso a mí
22 no me extrañaría, para nada, que una mujer llegue en cualquier momento a la
23 Gerencia General del Banco y estoy seguro de que estaría en excelentes manos el
24 Banco cuando eso suceda. Eso quería comentar, doña Jeannette".

25 La directora Ruiz Delgado indicó: "Muchísimas gracias, don Bernardo, me parece que
26 ese comentario muestra una visión que ya usted tenía desde aquel momento y hoy le
27 aseguro que cuando haga una reunión de ese nivel ya no se va a encontrar solamente
28 a varones sentado en esas sillas, sino que ya se ha compartido. Quizá, el porcentaje
29 no sea hoy lo más importante, sino el avance que se ha ido logrando, así que muchas
30 gracias y muchas a gracias a don Mario por habernos abierto este espacio. Pasaríamos
31 al siguiente punto".

32 **SE DISPUSO:** tener por presentados los comentarios expresados con motivo de
33 la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

(J.R.D.)

36 ARTÍCULO 6.^º

37 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión,
38 la directora señora Jeannette Ruiz Delgado expresó: "Este punto es sobre una reunión
39 que había tratado de conciliar con el señor Presidente y que vamos a tener el próximo
40 jueves. Es una reunión presencial. Va a ser a las cuatro y treinta de la tarde. Doña
41 Sofía les remitió un correo electrónico solicitándoles confirmar la participación, pero,
42 quizá aquí lo más importante es, primero, que tengamos datos. Tal vez con un cuadro
43 bastante claro sobre el proyecto de ley del 30% sobre las utilidades después del pago
44 de impuestos y participaciones y, también, el proyecto de las remesas, para poder
45 aprovechar el momento para compartir con el señor Presidente —y las personas que
46 lo vayan a acompañar— nuestra inquietud y cuál es la afectación real que vamos a
47 tener. Ese sería el primer punto. Les estaría solicitando, de ser posible, que podamos
48 conectarnos, tal vez el próximo miércoles, ya con esta información, tipo dos de la
49 tarde, para planear un poco la agenda nuestra en la reunión y cómo vamos a ir
50 desarrollando la participación. Esa sería una propuesta, aunado a lo anterior.
51 Igualmente, me parece que va a ser muy importante, también en ese espacio, tener

1 redactada una nota que podríamos remitirle al Consejo de Gobierno con toda esa
2 afectación para que consten, en algún momento, si fuera necesario, nuestras
3 preocupaciones y cuál va a ser la afectación final que estaríamos teniendo si alguno
4 de estos proyectos o ambos se llegaran a aprobar. No podemos dejar de lado que podría
5 ser uno o podrían ser los dos. Si son los dos, la afectación es muchísimo mayor.
6 Deberíamos de tener ese tercer escenario; el escenario con el primer proyecto, el
7 escenario con el segundo proyecto y el escenario con ambos proyectos. Matices,
8 perfectamente podrían tener en la discusión legislativa; sin embargo, por lo pronto,
9 esos serían los dos temas que están en discusión, por lo menos en la propuesta que
10 hizo el Poder Ejecutivo. No sé si les parece, si tienen alguna observación con respecto
11 a la propuesta de reunión para el miércoles o si tienen alguna otra observación o
12 comentario”.

13 La directora Rojas Figueredo dijo: “Doña Jeannette, ¿me permite?”.

14 La directora Ruiz Delgado respondió: “Sí, doña Magdalena. Tiene la palabra”.

15 La directora Rojas Figueredo comentó: “A mí me parece muy acertado su
16 planteamiento. Creo que son oportunidades que hay que aprovechar muchísimo.
17 Usted plantea fundamentalmente dos temas y me parece que hay que estar
18 preparados en esos temas, pero, también hacer un repaso de las cosas importantes
19 que podrían ser de interés, no solo de nosotros, sino del Presidente y ahondar sobre
20 eso. Así que yo avalo, totalmente, su idea de que podamos hacer una reunioncita
21 previa. Incluso, si fuera necesario, sin coartar libertades para expresar lo que nos
22 corresponde, podríamos definir, ante eventuales preguntas o temas, quiénes serían
23 las personas que consideramos que pueden desarrollar los mismos. Así que esa sería
24 mi recomendación adicional. Gracias”.

25 La directora Ruiz Delgado mencionó: “Muchas gracias, doña Magdalena. Me parece
26 excelente su comentario. Entonces, le estaría solicitando a doña Sofía que nos
27 convoque a una reunión virtual el próximo miércoles a las dos de la tarde, para que
28 podamos conversar de forma abierta y ya teniendo un poco más de números. Me
29 refiero, especialmente, al segundo proyecto —al proyecto de remesas— y el impacto
30 que va a tener sobre el Banco, igualmente para que podamos analizar si existe algún
31 otro tema u otros temas que serían relevantes presentar en esa reunión. Ese sería el
32 primer punto. Si no hay más comentarios, estaría pasando al siguiente punto”.

33 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

34 **Resolución**

35 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** encargar a la
36 Secretaría General convocar a los miembros de la Junta Directiva General a una
37 reunión virtual el próximo miércoles 10 de marzo del 2021, a las 2:00 p.m., con el
38 propósito de que los señores directores puedan coordinar la manera en que se
39 desarrollarán los temas a manifestar al señor Presidente de la República, en la
40 reunión que se llevará a cabo el jueves 11 del mismo mes, según lo informado por la
41 directora Ruiz Delgado en esta oportunidad, en relación con las posibles afectaciones
42 que tendría el Banco Nacional ante la eventual aprobación de los proyectos de ley
43 denominados *Ley Aporte Solidario y Temporal sobre la Utilidad de las Empresas*
44 *Públicas al Pueblo Costarricense para el Ajuste Fiscal (Expediente 22.384)* y *Ley del*
45 *Impuesto sobre la Renta Global Dual (Expediente 22.393)*.

46 (J.R.D.)

47

48 **ARTÍCULO 7.º**

49

50 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de esta sesión, la
51 presidenta de este órgano colegiado, señora Jeannette Ruiz Delgado, comentó: “Este
52 punto es con respecto a una reunión que nos había solicitado el señor William Muñoz

1 la semana pasada. Me acompañó don Rafael y doña Jessica Borbón. Lo que querían
2 planteárnos es una solicitud, entre otras, para que esta servidora participe en una
3 comisión, se llama Comisión de Benemeritazgo de don Rogelio Fernández Güell; pero,
4 se enmarca en la visita de la esposa del señor Presidente de México, doña Beatriz
5 Gutiérrez Müller, quien escribió un libro sobre este personaje costarricense, que tuvo
6 una incidencia enorme en el quehacer mexicano durante la época en la que él se
7 desenvolvió, ya que realmente vivió muy pocos años. Don Rodolfo nos puede contar
8 una historia bastante interesante al respecto. Pero, les quería más que todo contar
9 sobre esta posibilidad. Es una comisión especial. Es una comisión pequeña. Me
10 estarían invitando a participar de la misma y quería comentárselos, porque no
11 entendí si lo hacen a título personal o a título de ser parte de esta Junta Directiva.
12 Sin embargo, en todo caso, era importante que ustedes lo conocieran. No sé, don Rafa,
13 si usted pudiera ampliarnos un poquito sobre la reunión”.

14 El señor Brenes Villalobos dijo: “Muchas gracias, doña Jeannette. En realidad, como
15 lo explica muy bien doña Jeannette, se trata de una iniciativa que está procurando
16 tener un carácter oficial y, también, se enmarca dentro de las actividades de
17 promoción de la mujer. Me parece que son una serie de actividades relacionadas que
18 de alguna forma sí es importante que el Banco tenga presencia, puesto que también
19 están incorporando a otros bancos y a otras entidades públicas. Pareciera tener toda
20 la seriedad del caso y toda la estructura; además, como se trata de actividades
21 oficiales, sí considero recomendable, eventualmente, que se valore esa posibilidad y
22 que se apoye la misma. Muchas gracias”.

23 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias, don Rafa. No sé si para esto habrá
24 que tomar un acuerdo o solamente cuando nos remitan la nota les podría responder
25 directamente. Yo quería que la Junta Directiva lo conociera de previo. De hecho, le
26 dije al señor que no quisiera resolver nada si no lo había conversado con ustedes. Los
27 nombres que me mencionaron de esta comisión, solamente hubo uno que se me
28 escapó, ya que no lo pude anotar, son don Tomás Soley, don Guido Alberto Monge,
29 don Mario Oliva Medina, doña Carolina Mora, don Alberto Salom, esta servidora y
30 alguien más, porque eran siete miembros; pero, no pude tomar el otro nombre. Esa
31 sería la propuesta que nos hacen y ellos están hablando de varias celebraciones. Una
32 es una develación en la inauguración del Hospital México. Otra sería una develación
33 de un busto al final de la Avenida Central, en la esquina del Castillo Azul,
34 exactamente, que es donde termina la Avenida Central, ya que se llama precisamente
35 Rogelio Fernández Güell. Luego, sería una actividad de un proyecto de ley que ya se
36 presentó en la Asamblea Legislativa, donde participaron firmando don Eduardo
37 Cruickshank y el señor Viales, y sería para el benemeritazgo de don Rogelio. Sería
38 un proyecto que se está tramitando y la idea es tenerlo ya prorrogado, precisamente,
39 en ese momento. Entonces, esta sería la propuesta. No sé si tienen alguna
40 observación. Don Rodolfo, yo no sé si quiere contarnos algo de don Rogelio. Usted que
41 conoce muy bien todos esos temas de la historia”.

42 El director González Cuadra respondió: “Pues, no, no. Lo que pasa es que es todo un
43 personaje. Pero, en realidad, me parece que en otra ocasión podemos hablar
44 ampliamente sobre eso”.

45 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, don Rodolfo. No sé si tienen alguna
46 observación con respecto a esta propuesta”.

47 El director González Cuadra indicó: “Me parece muy bien”.

48 El director Arias Aguilar acotó: “Me parece muy bien a mí también”.

49 La directora Ruiz Delgado expresó: “Muchas gracias por la deferencia de consentir mi
50 participación y estaría a la espera de que me remitan esa nota formal. Pasaríamos al
51 siguiente punto”.

52 Los señores directores mostraron su anuencia.

1 **SE DISPUSO: tener por presentado** el informe verbal brindado por la presidenta
2 de este órgano colegiado, señora Jeannette Ruiz Delgado, sobre la reunión sostenida
3 con el señor William Muñoz Quirós, gestor oficial de la Comisión Nacional de
4 Benemeritazgo para Rogelio Fernández Güell, el pasado 4 de marzo del 2020, en la
5 cual participó junto con los señores Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, y Jessica
6 Borbón Guevara, funcionaria de la Secretaría General, y en la que se le propuso
7 formar parte de dicha Comisión.

8 (J.R.D.)
9

10 **ARTÍCULO 8.º**
11

12 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 8 de marzo
13 del 2021, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
14 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
15 pendientes de cumplimiento.

16 La directora Ruiz Delgado dijo: “El día de hoy sale un acuerdo. ¿Doña Cinthia?”.
17 La señora Vega Arias respondió: “Buenos días a todos. Así es, doña Jeannette. Saldría
18 un acuerdo relacionado con la revisión gramatical del mapa estratégico”.
19 La directora Ruiz Delgado comentó: “Muchísimas gracias, doña Cinthia. Estaríamos
20 dando este punto por aprobado. Pasaríamos al siguiente punto”.

21 **Resolución**

22 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
23 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
24 General, con corte al 8 de marzo del 2021.

25 (C.V.A.)
26
27

28 **ARTÍCULO 12.º**
29

30 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo
31 DCDH-124-2021, de fecha 1.º de marzo del 2021, de la Dirección Corporativa de
32 Desarrollo Humano, al cual se adjunta una propuesta de actualización al
33 **Reglamento de Teletrabajo**, para aprobación de este órgano colegiado. Además, se
34 anexa un *cuadro comparativo de la versión actual y la propuesta del nuevo*
35 *Reglamento por artículos, y el dictamen legal D.J./5776-2020* (ref. 7305-2020) del 28
36 de diciembre del 2020, elaborado por la Dirección Jurídica, en el que dicha
37 dependencia emite su criterio en cuanto a los cambios propuestos.

38 La directora Ruiz Delgado dijo: “Aquí nos estaría acompañando doña Katherine
39 Brenes”.

40 Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión, de manera virtual, la
41 señora Katherine Brenes Barrantes, directora corporativa de Desarrollo Humano a.i.,
42 con el propósito de realizar una presentación al respecto.

43 La directora Ruiz Delgado dijo: “Buenas tardes, doña Katherine”.

44 La señora Brenes Barrantes indicó: “Buenas tardes”.

45 La directora Ruiz Delgado agregó: “Bienvenida. Tiene usted la palabra”.

46 La señora Brenes Barrantes inició la exposición comentando que en esta oportunidad
47 se presenta una actualización al Reglamento de Teletrabajo, de acuerdo con lo
48 establecido en la Ley n.º 9738 y en el Decreto Ejecutivo n.º 42083-MP-MTSS-
49 MIDEPLAN-MICITT. Dijo que el Reglamento consta de once artículos. Indicó que las
50 definiciones se ajustan según lo indicado en la citada Ley y en dicho Decreto. Informó
51 de que en el *Capítulo I- Disposiciones generales* se modifica el artículo 2.º,
52 específicamente, la definición de la modalidad de teletrabajo; en el artículo 3.º el

1 ámbito de acción con base en la Ley n.º 9738; y en el artículo 5.º se ajusta lo
2 correspondiente a la revocatoria del teletrabajo. Además, señaló que en el *Capítulo*
3 *III* se hace un ajuste en la definición de los puestos teletrabajables (artículo 10.º) y se
4 eliminan los artículos 11.º y 12.º De seguido, resaltó que en el *Capítulo IV- Gestión*
5 *del Teletrabajo* se realizan cambios en los requisitos, solicitud de las personas
6 teletrabajadoras, uso de las herramientas personales (equipos que el Banco no
7 facilita), actualización de la solicitud de teletrabajo ante un cambio de puesto, registro
8 de ingreso y salida de los teletrabajadores, y en el seguimiento, control y evaluación.
9 Asimismo, indicó que se incorpora lo referente a horas extraordinarias (artículo 19.º).
10 Manifestó que en el *Capítulo V* se hace una referencia específica sobre el uso del
11 Telecentro y cuándo se deja sin efecto el uso de este (artículos 21.º y 22.º). En cuanto
12 al *Capítulo VI* relativo al equipamiento mínimo que se le brinda al colaborador,
13 expresó que, según lo indicado en el dictamen de la Dirección Jurídica, no se puede
14 generar una autorización para salida de mobiliario, dado que no hay garantía de que
15 este regrese en las mismas condiciones, entonces, solamente se va a facilitar el equipo
16 tecnológico. Dijo que en el *Capítulo VII- Responsabilidades del Área de Tecnología e*
17 *Información* el principal ajuste es que se designa a la Dirección de Tecnología la
18 definición de la normativa aplicable al teletrabajo (artículo 27.º). Expresó que en el
19 *Capítulo VIII* se realiza un cambio en la redacción de las responsabilidades de la
20 Dirección Corporativa de Desarrollo Humano (artículo 28.º). Amplió detalles acerca
21 de los ajustes propuestos en el *Capítulo IX- Responsabilidades y derechos del personal*
22 *teletrabajador* relacionados con la responsabilidad del teletrabajador en cuanto a la
23 necesidad de mantenerse actualizado en la parte formativa (artículo 33.º),
24 permanencia en el puesto de los teletrabajadores (artículo 36.º), obligación de
25 mantener actualizada la información (artículo 37.º), necesidad de completar el
26 registro mensual de teletrabajo (artículo 38.º), responsabilidad de la seguridad y
27 confidencialidad de la información (artículo 40.º) y disposiciones sobre las ejecución
28 de reuniones (artículo 41.º). Luego, comentó que en el *Capítulo X - Responsabilidades*
29 *de las jefaturas* se ajusta la redacción que corresponde a los informes que requiera el
30 Conglomerado (artículo 43.º), así como la evaluación y cumplimiento de las metas por
31 parte de la jefatura (artículo 45.º) y la responsabilidad de las jefaturas ante la
32 necesidad de utilizar equipos que no sean facilitados por el Conglomerado (artículo
33 48.º). Por último, señaló que en el *Capítulo XI- Disposiciones finales*, principalmente,
34 se incorpora el elemento sobre la reinscripción a la modalidad presencial cuando así lo
35 determine el Ministerio de Salud o la organización así lo considera conveniente
36 (artículo 52.º).

37 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, Katherine. Me pide la palabra doña
38 Ana Isabel”.

39 La directora Solano Brenes expresó: “Muchas gracias por la presentación, Katherine.
40 Nada más me queda una duda que puede ser o no aplicable al Banco; pero, por si lo
41 han contemplado, porque sé que hay casos en instituciones públicas similares, el caso
42 de algún funcionario que realice el teletrabajo fuera del país y, si en ese caso,
43 asumimos que tiene que comunicarlo antes, porque ahí habría un cambio de
44 domicilio. Pero, si se da o si se han aprobado esos casos, ¿cómo aplicaría la póliza de
45 riesgos profesionales”.

46 La señora Brenes Barrantes respondió: “En este momento solamente tenemos una
47 solicitud expresa. Hicimos la consulta a la Dirección Jurídica y la recomendación es
48 que no se autorice teletrabajo fuera del país, principalmente, por cualquier tipo de
49 afectación que pueda presentarse a nivel de los equipos o de conexión
50 específicamente, donde muchos de los ajustes se tienen que hacer, incluso, en las
51 redes de la misma institución. Posterior a esta aclaración, la persona que hizo la
52 solicitud del permiso indicó que si se presentaba algún problema podría regresar

1 inmediatamente al país, entonces, estamos solicitando la ampliación del criterio
2 jurídico. Lo de la pandemia ya ha permitido que se abra un poco más el tráfico
3 internacional; pero, sí hemos tenido algunas situaciones a nivel externo donde a las
4 personas se les había dificultado regresar al país. Entonces, estaríamos esperando
5 nada más la ampliación de ese criterio jurídico para poder estimar y normar lo que
6 corresponda con respecto a teletrabajo, en caso de que volvamos a tener una solicitud
7 para que se lleve a cabo fuera del país".

8 La directora Solano Brenes dijo: "Muchas gracias, Katherine".

9 La señora Brenes Barrantes acotó: "Con mucho gusto".

10 La directora Ruiz Delgado señaló: "Muchas gracias. ¿Don Ricardo?".

11 El señor Araya Jiménez expresó: "Gracias. Buenos días, doña Katherine".

12 La señora Brenes Barrantes dijo: "Buenos días".

13 El señor Araya Jiménez comentó: "Solo tengo una duda en el artículo 26.º. Puede ser
14 un tema de interpretación, o sea, la interpretación que yo le esté dando puede ser un
15 tema semántico; pero, a mí me surge la duda. El 26.º no, es el artículo 5.º, en cuanto
16 a la revocatoria del teletrabajo, donde el patrono queda muy amarrado. Parece que
17 todo queda a las expensas del funcionario, porque es cierto que uno conoce todos los
18 beneficios que trae el teletrabajo; pero, por ejemplo, yo lo pongo en mi caso, quizá yo
19 necesito hacer un estudio de auditoría muy estratégico, complicado y a mí me gustaría
20 tener a esa persona aquí en la oficina para guiarlo, dirigirlo bien. Entonces, no son
21 razones de productividad, de disciplina; pero, me gustaría tenerlo acá para hacer una
22 buena guía y un buen trabajo y, quizá, la redacción de este artículo no me posibilita
23 esa parte. Eso y, también, que eventualmente puede ser que algún funcionario se
24 pueda perpetuar en el teletrabajo y el traerlo a la oficina se podría complicar. Pero,
25 insisto, podría ser como yo lo esté interpretando o un tema de redacción. Muchas
26 gracias".

27 La directora Ruiz Delgado acotó: "Muchas gracias. Adelante, doña Katherine".

28 La señora Brenes Barrantes respondió: "En este caso, los días estimados para hacer
29 la reinserción o la revocatoria del teletrabajo también corresponden a una
30 recomendación de la Dirección Jurídica, principalmente, previendo que exista la
31 posibilidad de que el colaborador vuelva a organizarse, por decirlo de alguna forma,
32 en los días que se han definido en el Reglamento. Con respecto al punto segundo,
33 sobre que una persona se pueda perpetuar en el teletrabajo, dentro de la normativa
34 que tenemos instaurada lo que corresponde es hacer una verificación anual, entonces,
35 en ese momento de la verificación anual perfectamente se podrían cambiar las
36 condiciones".

37 La directora Ruiz Delgado expresó: "Muchas gracias, doña Katherine. ¿Don Mario?".

38 El director Carazo Zeledón comentó: "Sí, muchas gracias. Buenos días, doña
39 Katherine. Muchas gracias por esta exposición. Quería mencionar un tema y es con
40 respecto a ese mismo artículo del cual me llamó la atención que mencionara don
41 Ricardo, para lo cual hago mención en virtud de que no estamos en teletrabajo él y
42 yo, y es el hecho de que la redacción de ese segundo párrafo le da la oportunidad al
43 funcionario de no aceptar el llamado o la revocatoria de un teletrabajo, en el tanto no
44 haya sido debidamente justificado por el superior. Aquí creo que es un tema de
45 redacción. Si vemos ahí dice: *en la notificación de la revocatoria de la modalidad de*
46 *teletrabajo, se deberán indicar los motivos que sustentan dicha decisión.* Está bien,
47 debidamente razonados —aunque eso significa una limitación a la discrecionalidad de
48 la jerarquía—; pero, siempre y cuando, y ahí es donde yo observo que está el error de
49 redacción, sea exclusivamente por razones de productividad y resultados, disciplina,
50 riesgos operativos en la ejecución de la labor por el acceso a los sistemas, información,
51 etcétera. Eso entra en total contradicción con lo que dice la primera parte del artículo
52 donde dice que la revocatoria del teletrabajo puede llegar a su término por

1 conveniencia del Conglomerado. El superior jerárquico debe tener esa
2 discrecionalidad y debe actuar conforme a su más leal saber y entender en cuanto a
3 estos aspectos, de manera que no se le ponga una observación obligatoria que deba
4 justificar eso. La falta de justificación que podría aludirse, sobre todo, a procesos tan
5 lentos como son los procesos que tienen que ver con aspectos de personal en una
6 institución como el Banco, que puede significar que se cree una situación de
7 inconveniencia para el Conglomerado. Entonces, yo sugeriría con respecto a este
8 artículo que sea redactado en una forma diferente, de manera tal que no se
9 establezcan ni los límites de exclusividad ni los aspectos específicos, a efectos de que
10 pueda quedar claro que el retorno al no teletrabajo tenga que depender de un criterio
11 propio del funcionario. Agrego un aspecto desde el punto de vista de responsabilidad
12 del jerarca, que es el hecho de que hay elementos limitativos de parte de la
13 conveniencia de que el teletrabajo se pueda mantener en una forma muy amplia; pero,
14 no necesariamente la conveniencia del retorno o lo que ahí se llama la revocatoria del
15 teletrabajo. De manera que yo sí le pediría que se redacte, independientemente de lo
16 que haya recomendado la asesoría legal, en una forma que no limite
17 innecesariamente al jerarca para esa revocatoria del teletrabajo y eso no tendrá que
18 ver, en ningún momento, con que el teletrabajo se haga o no fuera del país o lejos de
19 la sede administrativa del Banco, porque, al fin y al cabo, la persona está trabajando
20 y tiene, por así decirlo, suspendidas sus obligaciones de estar presencialmente o de
21 *marcar tarjeta*; pero, eso no quiere decir que no pueda estar a lo que llamábamos
22 antes *a primera orden* en un momento que corresponda por conveniencia de la
23 institución. La última observación que tengo es eso que decía doña Katherine de que
24 se quiere someter a una revisión anual estos aspectos. Miren, tenemos un año de
25 estar atendiendo esta modalidad de teletrabajo por disposición de la pandemia, imagínese si tuviéramos que pedir otro periodo igual para revisar las cosas propias
26 de teletrabajo. En realidad, para mí, ese poder de revisión tiene que ser muy
27 inmediato y deben asumirse las consecuencias de lo que eso signifique, entonces,
28 pensaría yo que el tiempo de revisión de eso debe ser reducido muy
29 significativamente. Gracias".

31 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias, don Mario. ¿Don Rafa?".

32 El señor Brenes Villalobos explicó: "Muchas gracias, doña Jeannette. En relación con
33 la redacción del párrafo segundo del artículo quinto propuesto, a mí me llama mucho
34 la atención, porque empieza bien intencionado el artículo; pero, después, concuerdo
35 plenamente con don Mario en que crea una confusión a partir de la segunda línea y
36 me parece que el propósito tiene que haber sido evitar que la revocatoria fuese
37 arbitraria y eso, obviamente, me parece que es algo que está muy bien que se cuide;
38 pero, si se dejaba el párrafo hasta la frase *debidamente razonados* y ahí se le pone el
39 punto y lo demás se elimina, creo que se mantiene perfectamente el espíritu de lo que
40 se quiere hacer, y esa otra parte que se estaría eliminando perfectamente puede
41 quedar y ya con calma se puede explicar en algún documento adicional o en algún
42 instructivo, porque esa es una lista de casos concretos de situaciones que, en realidad,
43 no siempre es conveniente que queden a nivel normativo. Entonces, básicamente, esa
44 era mi sugerencia, que es dejar el párrafo hasta la frase *debidamente razonados* y así
45 si es posible salir con la aprobación el día de hoy, en el entendido de que se eliminaría
46 el resto y se dejaría solo para efectos administrativos. Muchas gracias, doña
47 Jeannette".

48 La directora Ruiz Delgado manifestó: "Gracias, don Rafa. No sé don Mario y don
49 Ricardo si les parece la acotación que acaba de hacer don Rafa, porque aquí de lo que
50 se trata es de cumplir con la ley; pero, también de tener alguna capacidad de
51 movimiento, verdad, que no sea tan rígido, porque si esto quedara de la forma en la
52 que se había planteado se convierte en una especie de *camisa de fuerza* para la misma

1 Administración activa para tomar decisiones en algunos momentos. Entonces, la
2 propuesta de don Rafa, si están de acuerdo, la estaríamos incorporando en el
3 Reglamento y lo estaríamos sometiendo a aprobación con esa modificación planteada.
4 ¿Están de acuerdo, señores y señoras?".

5 El director Carazo Zeledón indicó: "Estamos de acuerdo. Felicidades, don Rafa, por
6 esa salida tan clara".

7 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

8 La directora Ruiz Delgado agregó: "Bueno, muy bien. Muchas gracias. Estaríamos,
9 entonces, dando por aprobada esta modificación al Reglamento de Teletrabajo del
10 Conglomerado Financiero. Muchas gracias, doña Katherine".

11 La señora Brenes Barrantes expresó: "Con todo gusto". De seguido, dejó de participar
12 en la presente sesión virtual.

13 La directora Ruiz Delgado señaló: "Bueno, muy bien. Estaríamos, entonces,
14 decretando un receso a partir de este momento y hasta la 1:15 de la tarde. Que tengan
15 un buen provecho, nos vemos en un ratito".

16 Resolución

17 **Considerando:** **i)** lo establecido en la Ley 9738, *Ley para regular el teletrabajo*; **ii)** lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°42083-MP-MTSS-MIDEPLAN-MICITT, *Reglamento para regular el teletrabajo*, para promover mejoras en los programas de teletrabajo, con el fin de que impacten la productividad y eficiencia de las instituciones públicas; **iii)** el dictamen legal D.J./5776-2020 (ref. 7305-2020) del 28 de diciembre del 2020, elaborado por la Dirección Jurídica, en el que se emite criterio sobre los cambios propuestos, y **iv)** la solicitud expresa de la Administración, así como la exposición realizada en esta ocasión por la señora Katherine Brenes Barrantes, directora corporativa a.i. de Desarrollo Humano, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **1) aprobar** el documento denominado ***Reglamento de Teletrabajo, edición 5***, de conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo DCDH-124-2021, elaborado por la Dirección Corporativa de Desarrollo Humano, en el entendido de que deberá contemplarse la observación formulada por el Asesor Legal en la parte expositiva del presente artículo, relativa a la redacción del artículo 5.º del citado Reglamento. **2) Dejar sin efecto**, en consecuencia, el acuerdo tomado en el artículo 13.º, sesión 12.301 del 29 de octubre del 2018, en el que se aprobó el *Reglamento de Teletrabajo, Edición 3*, así como sus posteriores modificaciones. **3) Encargar** a la Gerencia General instruir a la Dirección Corporativa de Desarrollo Humano para que comunique, a nivel interno y a quienes corresponda, el documento aprobado en el numeral 1) de esta resolución.

37 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

38 (B.A.A.)

ARTÍCULO 14.º

43 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, presentó el dictamen ALG-12-2021,
44 de fecha 4 de marzo del 2021, suscrito por él, mediante el cual, en atención a lo
45 acordado por el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza en el artículo
46 8.º, sesión 44 del 18 de febrero del presente año, somete a conocimiento y aprobación
47 de este órgano colegiado una propuesta de ajuste al ***Código de Conducta y Ética***
48 ***del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica***, con el propósito
49 de plasmar con claridad la obligación legal que tienen los miembros externos de los
50 comités de apoyo, así como los proveedores, de proteger los datos sensibles de las
51 entidades que integran el Conglomerado, así como el uso restringido de la
52 información privilegiada. Adicionalmente, se adjunta una propuesta del documento

que se requeriría que los miembros externos suscriban como compromiso de observancia de las disposiciones de dicho Código.

La directora Ruiz Delgado indicó: “Este tema ya había sido conocido en el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza. Lo habíamos visto en las actas del Comité y en este momento don Rafael nos está remitiendo el dictamen con base en lo que ahí se había discutido. ¿Don Rafael?”.

El señor Brenes Villalobos dijo: “Muchas gracias, doña Jeannette. Este es una propuesta sencilla, en realidad, para incorporar a los miembros externos de los comités, principalmente de las subsidiarias, en el deber de resguardar la confidencialidad de los asuntos que se conocen en el seno de dichos comités. En realidad, eso es una obligación que ya está (similar a la situación relativa a los dos tercios que acabamos de ver que se requiere para la firmeza de los acuerdos), por lo que sería visibilizar lo que ya es una obligación legal y se quiere plasmar a través de esta propuesta. En su momento, la Dirección Corporativa de Desarrollo Humano había hecho la sugerencia, que nos parece muy válida, de incorporarlos incluso en la observancia del Código de Conducta, de manera tal que también tengan acceso a toda la información que se genera, sobre todo en temas informativos y, además, de estar certificándose anualmente en relación con el Código y, de esa manera, asegurarse de un forma más detallada de que tienen claros los alcances del vínculo que tienen con el Conglomerado. Esa es básicamente la propuesta. Muchas gracias, doña Jeannette”. La directora Ruiz Delgado expresó: “Muchas gracias, don Rafael. No sé si tienen alguna pregunta o comentario”. Al no haberlos, apuntó: “Si no tienen preguntas ni comentarios, estaría sometiendo a aprobación la propuesta de reforma al Código de Conducta y Ética del Conglomerado Financiero. ¿Están de acuerdo, señores y señoras?”.

Los directivos manifestaron su anuencia.

La directora Ruiz Delgado dijo: “Bien, muchísimas gracias”.

Resolución

Considerando: **i)** lo acordado por el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza en el artículo 8.º, sesión 44 del 18 de febrero del 2021, y **ii)** la propuesta presentada por el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, mediante el dictamen ALG-12-2021 del 4 de marzo del 2021, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **1) aprobar** la modificación al **Código de Conducta y Ética del Conglomerado Banco Nacional**, específicamente el apartado **1.3 Alcance**, para que, en lo sucesivo, se lea de conformidad con el siguiente texto:

El presente Código es de aplicación obligatoria para los integrantes del Conglomerado, los proveedores que brindan servicios a nombre y por cuenta de las entidades del Conglomerado, y para quienes integren como miembros independientes los comités de apoyo a las Juntas Directivas y la Administración.

2) Acoger la propuesta del documento titulado *Compromiso de Confidencialidad*, el cual deberán suscribir los miembros externos que integran los comités de apoyo del Conglomerado, en cuanto a la observancia de las disposiciones legales y constitucionales que existen en esa materia, así como las contenidas en el citado Código. Es entendido que le corresponderá a cada dependencia y a las subsidiarias gestionar lo pertinente para la suscripción de dicho documento, según corresponda.

3) Modificar, en lo conducente, el acuerdo tomado en el artículo 14.º, numeral 1), sesión 12.438 del 24 de febrero del 2020, en el que se aprobó la última actualización en el Código de Conducta y Ética del Conglomerado Banco Nacional. Es entendido que la Gerencia General instruirá lo pertinente con el fin de divulgar, a nivel interno y a quienes corresponda, lo resuelto en los numerales 1) y 2) de esta resolución.

Comuníquese a Gerencia General, Asesor Legal, Dirección Corporativa de Desarrollo Humano y subsidiarias.

(R.B.V.)

1

2

3

ARTÍCULO 17.º

4

5 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-
6 J032-2021, de fecha 11 de febrero del 2021, al cual se adjunta el documento DAE-004-
7 2021, denominado ***Perspectivas de la economía mundial del FMI***, elaborado por
8 la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas,
9 para conocimiento de este órgano colegiado, con el objetivo de dar seguimiento a los
10 pronósticos y al desempeño de las principales zonas económicas del mundo.

11 La directora Ruiz Delgado dijo: “Este tema les iba a proponer que lo demos por
12 recibido, si están de acuerdo”.

13 Los señores directores mostraron su anuencia.

14 La directora Ruiz Delgado agregó: “Bueno. Muchas gracias. Estaríamos pasando al
15 punto 4d.”.

Resolución

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
18 el resumen ejecutivo DCF-J032-2021, de fecha 11 de febrero del 2021, al cual se
19 adjunta el documento DAE-004-2021, denominado ***Perspectivas de la economía***
20 ***mundial del FMI***, elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la
21 Dirección Corporativa de Finanzas, con el objetivo de dar seguimiento a los
22 pronósticos y al desempeño de las principales zonas económicas del mundo.

23 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

24 (B.A.A.)

ARTÍCULO 19.º

25

26

27 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20
28 de agosto del 2019, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el
29 resumen ejecutivo DJ-OPL-019-2020, de fecha 24 de febrero del 2021, al cual se
30 adjunta el documento denominado *Informe Legislativo, Periodo del 1 al 15 de febrero*
31 *de 2021*, elaborado por la Oficina de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el
32 que se brinda el detalle de los principales proyectos de ley con incidencia directa sobre
33 la gestión institucional.

35 La directora Ruiz Delgado dijo: “En este tema, igual les iba a proponer que lo demos
36 por recibido. Solamente les quería hacer un comentario con respecto al proyecto *Ley*
37 *de Empleo Público*. El tema se está complicando nuevamente con la exclusión de las
38 universidades y existe la posibilidad de que le apliquen un 154.º del reglamento
39 legislativo, que indica que el proyecto volvería a la comisión dictaminadora. Entonces,
40 esto es como retrotraer todo lo que ya se ha avanzado y esto implica que el proyecto
41 vuelve a la discusión. Se está devolviendo como si estuviera iniciando su trámite en
42 comisión y, entonces, esto significa que todo lo que hemos avanzado, digamos en el
43 caso nuestro, me refiero al Banco Nacional, de las empresas en competencia que están
44 excluidas, perfectamente podrían volver a incorporarse. Me parece que aquí lo
45 importante es dar seguimiento y seguir monitoreando el tema; igualmente, seguir
46 conversando con los diputados que han venido apoyando esta exclusión, con base en
47 la capacidad y posibilidad de competencia que tienen estas empresas. Entonces, ese
48 es el comentario que quería hacerles, como para que lo tengamos claro, en vista de
49 que, pues, todo casi que se retrotrae. No sé si tienen alguna otra pregunta con
50 respecto a estos proyectos que se encuentran en la corriente legislativa”. Al no
51 haberla, indicó: “Bien, si no hay preguntas ni comentarios, estaríamos dando el
52 informe por recibido y pasaríamos al siguiente punto”.

1 Resolución

2 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
3 el resumen ejecutivo DJ-OPL-019-2020, de fecha 24 de febrero del 2021, al cual se
4 adjunta el documento denominado *Informe Legislativo, Periodo del 1 al 15 de febrero*
5 *de 2021*, elaborado por la Oficina de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el
6 que se brinda el detalle de los principales proyectos de ley con incidencia directa sobre
7 la gestión institucional. Lo anterior, de conformidad con lo acordado en el artículo
8 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20 de agosto del 2019.

9 **Comuníquese** a Gerencia General y Oficina de Proyectos Legales.

10 (B.A.A.)

12 ARTÍCULO 20.º

14 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó, para conocimiento de este
15 órgano colegiado, el oficio DEMBC-0005-2021 de fecha 15 de febrero del 2020, suscrito
16 por la señora Virginia Vargas Mora, directora ejecutiva de la Fundación de Museos
17 del Banco Central, mediante el cual extiende un agradecimiento al Banco Nacional
18 de Costa Rica por la donación de billetes y monedas realizada en diciembre anterior,
19 la cual complementa la colección que administra esta Fundación.

20 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado manifestó: “Sobre este tema, don
21 Bernardo oportunamente nos había hecho un informe; pero, no sé, don Bernardo, si
22 gusta hacernos un informe con respecto al oficio de agradecimiento”.

23 El señor Alfaro Araya comentó: “Gracias, doña Jeannette. Es un oficio adicional al
24 agradecimiento que ya nos habían externado en la ceremonia de recepción. Don
25 Rodrigo Cubero manifestó ese día que era la mayor donación que en su historia había
26 recibido el Museo, entonces, supongo que de ahí viene ese agradecimiento tan
27 profundo que están reiterando mediante esa nota. De manera que eso es lo que podría
28 agregar, simplemente, doña Jeannette”.

29 La directora Ruiz Delgado expresó: “Muchas gracias, don Bernardo. Estaríamos,
30 entonces, dando este oficio por recibido y el agradecimiento del Banco Central
31 igualmente”.

32 Los señores directores manifestaron su anuencia.

33 Resolución

34 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
35 el oficio DEMBC-0005-2021 de fecha 15 de febrero del 2020, suscrito por la señora
36 Virginia Vargas Mora, directora ejecutiva de la Fundación de Museos del Banco
37 Central, mediante el cual extiende un agradecimiento al Banco Nacional de Costa
38 Rica por la donación de billetes y monedas realizada en diciembre anterior, la cual
39 complementa la colección que administra esta Fundación.

40 **Comuníquese** a Gerencia General.

41 (B.A.A.)

44 ARTÍCULO 29.º

46 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, presentó el dictamen legal ALG-13-
47 2021, de fecha 4 de marzo del 2021, suscrito por él, mediante el cual brinda un informe
48 sobre la Directriz 108-S-MTSS-MIDEPLAN del 25 de febrero del 2021, publicada en
49 el Alcance n.º 44 a La Gaceta n.º 42 del 2 de marzo del 2021, mediante la cual el Poder
50 Ejecutivo reforma la Directriz n.º 077-S-MTSS-MIDEPLAN titulada *Funcionamiento*
51 *de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por el*
52 *covid-19*.

1 La directora Ruiz Delgado dijo: “Este punto, como es un tema referente a asuntos de
2 recurso humano, lo íbamos a estar viendo al principio de la sesión, tal y como don
3 Rafa lo había planteado; pero, para no quitarle la continuidad al resto de los temas
4 lo dejé exactamente en el mismo lugar del orden del día. Don Rafa, tal vez usted nos
5 pueda hacer una breve explicación de lo que ahí se está planteando”.

6 El señor Brenes Villalobos comentó: “Sí. Gracias, doña Jeannette. Esto básicamente
7 es una invitación, en el caso del Banco, a todo el sector público descentralizado, que es
8 hace el Poder Ejecutivo para que se aplique en la jornada acumulativa, que es
9 básicamente la jornada 4/3, donde se trabajan cuatro días con jornadas de diez horas
10 diarias, el día nuevo de descanso que nace a partir de esa forma de trabajo. Ahí lo que
11 está proponiendo el Poder Ejecutivo es que sea rotativo, de manera que una semana
12 sea un viernes; por ejemplo, y la semana siguiente lunes; es decir, que se permita
13 concentrar los días en que se descansa, como una forma de reactivar la economía.
14 Habría que asumir ahí un poco, porque no lo dice la Directriz, que es por un tema de
15 promover el turismo local o, en todo caso, el consumo. Pero, básicamente, esa es la
16 propuesta. Como en el caso del Banco no es realmente Directriz, sino una invitación,
17 pues, la propuesta es que se tenga por presentado y que se traslade tanto a la
18 Gerencia del Banco como de las subsidiarias para que se valore si se estima de interés
19 implementarlo o no. Muchas gracias, doña Jeannette”.

20 La directora Ruiz Delgado acotó: “Muchas gracias, don Rafa. Entonces, no sé si hay
21 alguna pregunta con respecto a lo que se plantea en esta Directriz. Si no, les estaría
22 proponiendo que lo demos por recibido y trasladárselo a la Administración del Banco
23 y a las subsidiarias para que sea considerado de acuerdo con lo que acaba de
24 plantearnos don Rafa”.

25 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

26 Resolución

27 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) trasladar a la
28 atención de la Gerencia General del Banco Nacional y de las Gerencias Generales de
29 las subsidiarias la Directriz 108-S-MTSS-MIDEPLAN del 25 de febrero del 2021,
30 publicada en el Alcance n.º 44 a La Gaceta n.º 42 del 2 de marzo del 2021, mediante
31 la cual el Poder Ejecutivo reforma la Directriz n.º 077-S-MTSS-MIDEPLAN titulada
32 *Funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia*
33 *nacional por el covid-19*, con el propósito de que se valore lo que corresponda y se
34 proceda según se estime pertinente. 2) Tener por presentado el dictamen legal
35 ALG-13-2021, de fecha 4 de marzo del 2021, suscrito por el señor Rafael Brenes
36 Villalobos, asesor legal, mediante el cual brinda un informe de la Directriz detallada
37 en el numeral 1) de esta resolución, publicada recientemente por el Gobierno de la
38 República, cuyo texto completo se anexa en esta oportunidad.

39 **Comuníquese** a Gerencia General, Asesor Legal y subsidiarias.

40 (R.B.V.)

41

42 ARTÍCULO 30.^º

43

44 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-012-
45 21, de fecha 22 de febrero del 2021, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio
46 DCDH-108-2021 del 19 de febrero del 2021, suscrito por la señora Katherine Brenes
47 Barrantes, directora corporativa de Desarrollo Humano a.i., mediante el cual solicita
48 otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales
49 Cartago, San José Este, Alajuela Norte y Heredia-Limón.

50 La directora Ruiz Delgado expresó: “No sé si tienen alguna pregunta o comentario. Si
51 no es así, estaría solicitándoles su aprobación. ¿Están de acuerdo, señores y señoras?
52 Los directivos expresaron su anuencia.

1 La directora Ruiz Delgado manifestó: "Este sería el último punto del orden del día.
2 Por un error material, se fueron unos documentos de Auditoría que no estaban en el
3 orden del día; pero los veremos, posiblemente, la próxima semana. Con este tema
4 estaríamos dando por concluida la sesión de esta mañana-tarde y nos veremos el
5 próximo miércoles para conversar un poco, en el marco de la reunión que vamos a
6 tener el jueves en la Casa Presidencial. Así que muchas gracias y que pasen una muy
7 buena tarde. A partir de este momento podemos suspender la grabación".
8

Resolución

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
10 de la Gerencia General, 1) **otorgar** poder general sin límite de suma, a los siguientes
11 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255.^º del Código Civil,
12 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
13 ocupa en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:

14 **A) Clase F, Subclase F.2: ZONA COMERCIAL CARTAGO: OFICINA**
15 **PARAÍSO: Randall Gerardo Serrano Moya**, mayor, casado, cédula de identidad
16 3-0364-0560, empleado 10879, vecino de Paraíso, Cartago, para que pueda: **a)**
17 celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación
18 de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que
19 fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que
20 comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero
21 si el poder se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese
22 plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza
23 están destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)**
24 Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por
25 conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación
26 crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva
27 General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria.
28 **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen
29 el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la
30 liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)**
31 Firmar contratos administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la
32 oficina en la que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de
33 productos y prestación de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el
34 otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente
35 debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación
36 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva
37 General. **k)** Firmar documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones
38 judiciales, una vez que la operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha
39 sido normalizada por el cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco
40 con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo
41 costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o
42 extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las
43 garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano
44 resolutor correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de
45 firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que
46 brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F,**
47 **Subclase F.5: I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA AVENIDA**
48 **DIEZ: i) Laura Melissa Castro Zúñiga**, mayor, casada, cédula de identidad 1-
49 1311-0477, empleada 13019, vecina de Vázquez de Coronado, San José; **ii) Danny**
50 **Olivier Barrantes Abarca**, mayor, casado, cédula de identidad 1-1171-0939,
51 empleado 13689, vecino de Desamparados, San José; **iii) Melissa Segura Varela**,
52 mayor, casada, cédula de identidad 1-1314-0570, empleado 15216, vecina de La

1 Unión, Cartago. **II) ZONA COMERCIAL CARTAGO: OFICINA TURRIALBA:** i)
2 **Wendy Patricia Solano Fernández**, mayor, casada, cédula de identidad 3-0399-
3 0934, empleada 13351, vecina de Turrialba, Cartago; ii) **Fernando José Rugama**
4 **Mora**, mayor, soltero, cédula de identidad 3-0432-0320, empleado 14711, vecino de
5 Turrialba, Cartago. Los anteriores funcionarios podrán: a) firmar contratos para la
6 venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. b) Firmar contratos
7 para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente
8 debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación
9 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva
10 General. c) Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en
11 operaciones crediticias. **2) Revocar** el poder otorgado a los siguientes funcionarios,
12 de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA COMERCIAL CARTAGO:** i)
13 **David Antonio Morera Chaves**, cédula de identidad 2-0503-0326, otorgado en el
14 artículo 19.º, sesión 12.351 del 6 de mayo del 2019; ii) **Geovanni Alberto Ovares**
15 **Hernández**, cédula de identidad 3-0376-0535, otorgado en el artículo 12.º, sesión
16 11.551 del 23 de junio del 2009; iii) **Christian Ramón Brenes Delgado**, cédula de
17 identidad 1-0940-0570, otorgado en el artículo 17.º, sesión 11.867 del 22 de octubre
18 del 2013; iv) **Randall Gerardo Serrano Moya**, cédula de identidad 3-0364-0560,
19 otorgado en el artículo 17.º, sesión 11.587 del 15 de diciembre del 2009. **II) ZONA**
20 **COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** i) **Danny Olivier Barrantes Abarca**, cédula de
21 identidad 1-1171-0939, otorgado en el artículo 19.º, sesión 12.351 del 6 de mayo del
22 2019; ii) **Junior Rafael Chacón Fernández**, cédula de identidad 3-0409-0187,
23 otorgado en el artículo 14.º, sesión 12.233 del 12 de marzo del 2018; iii) **Laura**
24 **Melissa Castro Zúñiga**, cédula de identidad 1-1311-0477, otorgado en el artículo
25 7.º, sesión 11.666 del 26 de octubre del 2010. **III) ZONA COMERCIAL ALAJUELA**
26 **NORTE:** **Johnny Carlos Jara Alfaro**, cédula de identidad 2-0448-0205, otorgado
27 en el artículo 9.º, sesión 11.305 del 11 de enero del 2005, y en el artículo 20.º, sesión
28 11.018 del 15 de febrero del 2000. **IV) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:**
29 **Juan José López Cruz**, cédula de identidad 1-1381-0540, otorgado en el artículo
30 27.º, sesión 12.510 del 1.º de febrero del 2021. **3) Autorizar** a los señores Gerente
31 General y Subgerentes Generales, para que conjunta o individualmente comparezcan
32 ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los
33 acuerdos tomados en este artículo. Los gerentes de las zonas comerciales San José
34 Este y Cartago dan fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales
35 solicitan poder, y por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades
36 inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y
37 reglamentarias atinentes.

38 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales San José Este, Cartago
39 Alajuela Norte y Heredia-Limón, oficinas correspondientes y funcionarios
40 interesados.

41 (B.A.A.)

42 A las dieciséis horas con diez minutos se levantó la sesión.

43

44

PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra